



La educación de las Mujeres

*Manuel Belgrano
(Fragmento)*

“Hemos dicho que uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres en el Estado; y en efecto, son esencialísimas para la felicidad moral y física de una nación. En vano las buscaremos si aquéllas no existen, y a más de existir, si no son generales y uniformes desde el primer representante de la soberanía hasta el último ciudadano. ¿Pero cómo formar las buenas costumbres y generalizarlas con uniformidad? ¿Qué pronto hallaríamos la contestación si la enseñanza de ambos sexos estuviera en el pie debido! Mas por desgracia el sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia.

El otro adormecido deja correr el torrente de la edad y abandona a las circunstancias un cargo tan importante.

Todos estamos convencidos de estas verdades. Ellas nos son sumamente dolorosas a pesar de lo mucho que suple a esta terrible falta el talento privilegiado que distingue a nuestro bello sexo y que tanto más es acreedora a la admiración cuando más privado se halla de medios de ilustrarse.

La naturaleza nos anuncia una mujer; muy pronto va a ser madre y presentarnos conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras ideas, ¿y qué ha de enseñarles si a ella nada le han enseñado? ¿Cómo ha de desenvolver las virtudes morales y sociales, las cuales son las costumbres que están situadas en el fondo de los corazones de sus hijos? ¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneñencia, el espíritu, y que estas calidades son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden?

Ruboricémonos, pero digámoslo: nadie; y es tiempo ya de que se arbitren los medios de desoiar un tan grave daño si se quiere que las buenas costumbres sean generales y uniformes.

Nuestros lectores tal vez se fastidiarán con que les hablemos tanto de escuelas; pero que se convenzan de que existen en un país nuevo que necesita echar los fundamentos de su prosperidad perpetua, y que aquéllos, para ser sólidos y permanentes, es preciso que se compongan de las virtudes morales y sociales que sólo pueden imprimirse bien presentando a la juventud buenos ejemplos, iluminados con la antorcha sagrada de nuestra santa religión.



El bello sexo no tiene más escuela pública en esta capital que la que se llama de S. Miguel, y corresponde al colegio de huérfanas, de que es maestra una de ellas. Todas las demás que hay subsisten a merced de lo que pagan las niñas a las maestras que se dedican a enseñar, sin que nadie averigüe quiénes son y qué es lo que saben.

Si por desgracia una sola de éstas hay que sea de malas costumbres, ¿es dable hacer el cálculo de los males que pueden resultar a la sociedad? Porque desengañémonos, el ejemplo..., sí, el ejemplo es el maestro más sabio para la formación de las buenas costumbres.

Nada valen las teorías; en vano las maestras explicarán y harán comprender a sus discípulas lo que es justicia, verdad, buena fe y todas las virtudes; si en la práctica las desmienten, ésta arrollará todo lo bueno, y será la conductora en los días ulteriores de la depravación. ¡¡¡Desgraciada sociedad, desgraciada nación, desgraciado gobierno!!!

Séanos lícito aventurar la proposición de que es más necesaria la atención de todas las autoridades, de todos los magistrados y todos los ciudadanos y ciudadanas para los establecimientos de enseñanza de niñas que para fundar una universidad en esta capital, porque tanto se ha trabajado, y tanto se ha instado ante nuestro gobierno en muchas y diferentes épocas.

Con la universidad habría aprendido algo de verdad nuestra juventud en medio de la jerga escolástica, y se habría aumentado el número de nuestros doctores, ¿pero equivale esto a lo que importa la enseñanza de las que mañana han de ser madres? ¿Las buenas costumbres podrían de aquel modo generalizarse y uniformarse? Es indudable que no, y para prueba no hay más que trasladarse a donde hay universidades, y no hay quien enseñe al bello sexo.

La amiga de la suscriptora incógnita, cuya carta dimos en el N^o 9 propone medios que, ejecutados, no tiene duda que se haría mucho para propagar la enseñanza y desterrar la ociosidad, y ojalá que hubiera quien moviese a las hermandades a que se refiere para que se ampararan de aquellas ideas y las hicieran suyas.

Pero tenemos ya fondos destinados a esta empresa, pues se nos asegura que hay mandas de algunos ciudadanos beneméritos para establecer escuelas de niñas, y que después de haber fallecido aquéllos, tiempos ha, aún no se han puesto en ejecución.

No dudamos que los encargados habrán tenido sus inconvenientes para darles existencia, porque de otro modo ¿cómo es creíble que haya hombres tan insensibles a los males que padece la patria por esta falta? No, no es posible que exista entre nosotros quien pueda pensar con tanta malignidad ni que aquellos a quienes corresponde velar sobre esto lo miren con indiferencia.



Sin embargo, este asunto llama la atención pública y sería muy conveniente satisfacer los deseos del pueblo dándole una noticia del estado de una disposición que tanto le interesa, y que puede, sin duda, llevada a efecto bajo la alta protección del gobierno, ser el vivero de las buenas madres, buenas hijas de familia, buenas maestras para las escuelas propuestas por la señora ya citada.

En consecuencia, se habría dado un paso sólido para abrir el camino a las buenas costumbres y generalizarlas de un modo uniforme tal vez incitando a otros muchos ciudadanos honrados que aman la patria, con la presencia de este objeto, a recordarlo en aquellos momentos que la alma se dedica a pensar en el bien de los prójimos, y en que muchas veces toma sendas extraviadas para la felicidad general por carecer de ejemplares que la llamen, si es posible decirlo así, físicamente.

Ciudadanos, por nacimiento o elección, de toda la España Americana, fijad vuestra vista y considerad la terrible falta en que estamos de buenas costumbres; muy pronto os arrebatará vuestro espíritu generoso a remediarlas. Discurrid, proponed arbitrios a nuestro gobierno que, como sean asequibles, los adoptará inmediatamente, pues que estas ideas son suyas y no se separan un instante solo de su atención, como del interés universal”.

Correo de Comercio, T. I., N^o 21 y 22, del 21 y 28 de julio de 1810